

Documento informativo al alumnado - Curso 2024-25
Resumen de los Criterios e instrumentos de evaluación y calificación

MÓDULO: RELACIONES EN EL ENTORNO DE TRABAJO
CFGS EN DIETÉTICA

A continuación se resume el proceso de evaluación descrito en clase, partiendo de lo establecido en la Orden **29 de Septiembre de 2010, art. 16.1**: la calificación del módulo se expresará en valores numéricos de 1 a 10 sin decimales. Se considerará positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 y negativas las restantes. Siendo por tanto necesario obtener al menos un 5 para superar el módulo.

La evaluación atenderá al conjunto del proceso de enseñanza-aprendizaje. La evaluación será continua, integradora y formativa, tratando de alcanzar los objetivos y los criterios de evaluación establecidos en el currículo, tanto de tipo teórico como de tipo práctico y cuyos contenidos se desarrollan en las unidades de trabajo.

El carácter integrador nos obliga a considerar los diferentes tipos de contenidos y se tendrán en cuenta las capacidades generales desarrolladas por los alumnos y los progresos y evoluciones personales.

El carácter continuo nos obliga a contemplar y secuenciar la evaluación para adaptarla al proceso del alumno, fijando momentos iniciales, intermedios y finales.

El carácter formativo nos obliga a plantear la evaluación desde la perspectiva de conocer los aprendizajes realizados para programar en función de la necesidad, actividades de refuerzo y/o ampliación.

CAPACIDADES TERMINALES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Utilizar eficazmente las técnicas de comunicación en su medio laboral para recibir y emitir instrucciones e información, intercambiar ideas u opiniones, asignar tareas y coordinar proyectos.

- Identificar el tipo de comunicación utilizado en un mensaje y las distintas estrategias utilizadas para conseguir una buena comunicación.
- Clasificar y caracterizar las distintas etapas de un proceso comunicativo.
- Distinguir una buena comunicación que contenga un mensaje nítido de otra con caminos divergentes que desfiguren o enturbien el objetivo principal de la transmisión.

- Deducir las alteraciones producidas en la comunicación de un mensaje en el que existe disparidad entre lo emitido y lo percibido.
- Analizar y valorar las interferencias que dificultan la comprensión de un mensaje.

2. Afrontar los conflictos que se originen en el entorno de su trabajo, mediante la negociación y la consecución de la participación de todos los miembros del grupo en la detección del origen del problema, evitando juicios de valor y resolviendo el conflicto, centrándose en aquellos aspectos que se puedan modificar.

- Definir el concepto y los elementos de la negociación.
- Identificar los tipos y la eficacia de los comportamientos posibles en una situación de negociación.
- Identificar estrategias de negociación relacionándolas con las situaciones más habituales de aparición de conflictos en la empresa.

3. Tomar decisiones, contemplando las circunstancias que obligan a tomar esa decisión y teniendo en cuenta las opiniones de los demás respecto a las vías de solución posibles.

- Definir el concepto y los elementos de la negociación.
- Identificar los tipos y la eficacia de los comportamientos posibles en una situación de negociación.
- Identificar estrategias de negociación relacionándolas con las situaciones más habituales de aparición de conflictos en la empresa.
- Aplicar el método de búsqueda de una solución o respuesta.
- Respetar y tener en cuenta las opiniones de los demás, aunque sean contrarias a las propias.

4. Ejercer el liderazgo de una manera efectiva en el marco de sus competencias profesionales adoptando el estilo más apropiado en cada situación.

- Identificar los estilos de mando y los comportamientos que caracterizan cada uno de ellos.
- Relacionar los estilos de liderazgo con diferentes situaciones ante las que puede encontrarse el líder.
- Estimar el papel, competencias y limitaciones del mando intermedio en la organización.

5. Conducir, moderar y/o participar en reuniones, colaborando activamente o consiguiendo la colaboración de los participantes

- Enumerar las ventajas de los equipos de trabajo frente al trabajo individual.
- Describir la función y el método de la planificación de reuniones, definiendo, a través de casos simulados, objetivos, documentación, orden del día, asistentes y convocatoria de una reunión.
- Definir los diferentes tipos y funciones de las reuniones.
- Describir los diferentes tipos y funciones de las reuniones.
- Identificar la tipología de participantes.
- Describir las etapas del desarrollo de una reunión.
- Enumerar los objetivos más relevantes que se persiguen en las reuniones de grupo.
- Identificar las diferentes técnicas de dinamización y funcionamiento de grupos.
- Descubrir las características de las técnicas más relevantes.

6. Impulsar el proceso de motivación en su entorno laboral, facilitando la mejora en el ambiente de trabajo y el compromiso de las personas con los objetivos de la empresa.

- Definir la motivación en el entorno laboral.
- Explicar las grandes teorías de la motivación.
- Identificar las técnicas de motivación aplicables en el entorno laboral.
- En casos simulados seleccionar y aplicar técnicas de motivación adecuadas a cada situación.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

*** Procedimientos de evaluación.**

Puesto que la evaluación se fundamentará en el seguimiento continuado de los alumnos a lo largo del curso académico (evaluación continua), los aspectos que se tendrán en cuenta en dicho proceso serán los siguientes:

	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Contenidos conceptuales	Podrán evaluarse mediante diversos tipos de pruebas: - Pruebas escritas, pruebas de preguntas cortas o a desarrollar y/o pruebas orales sobre los contenidos de las unidades didácticas, proyectos-retos, etc.	Ponderación del 50% - 60%

	- Pruebas objetivas (test o cuestionarios) que determinen el conocimiento de los contenidos aprendidos en relación con los objetivos previstos. Se podrán hacer exámenes mediante tipo test o cuestionarios, bien presencialmente, bien en la plataforma Moodle del Centro o en Google Classroom, en su caso. - Pruebas de comprensión, resolución de casos prácticos e interpretación de textos mediante tareas en línea en las plataformas digitales Google Classroom o Moodle Centros del IES Litoral.	
Contenidos procedimentales	Actividades de clase, trabajos, supuestos prácticos, trabajos de investigación, glosarios, proyectos, etc.	Ponderación del 30% - 40%
Contenidos actitudinales	El trabajo diario, interés y motivación, a través de registros de control y observación sistemática.	Ponderación del 10%

Cada profesor en función del nivel del grupo podrá establecer el porcentaje correspondiente en cada uno de los apartados.

La evaluación se fundamentará en el seguimiento continuado del alumnado a lo largo del curso académico (evaluación continua). La calificación vendrá expresada en numeración arábica, entre el 1 y el 10, y también se podrán usar rúbricas. Se necesitará una nota de 5 para aprobar la asignatura.

Se utilizarán los siguientes de instrumentos de evaluación:

1. Contenidos conceptuales

- Pruebas escritas u orales. Las pruebas podrán constar de cuestionario tipo test, preguntas cortas, preguntas de relacionar ideas, casos prácticos, proyectos, retos, pruebas orales, etc. También se trabajará con las plataformas Moodle del Centro o Google Classroom donde se podrán realizar los exámenes de test. Además, se podrá evaluar la realización de trabajos grupales o proyectos de grupo, donde se valorará la presentación, contenido y exposición de cada uno de los alumnos y alumnas.
- El alumnado ha de superar cada una de las pruebas de contenidos conceptuales con una nota igual o superior a 5, en cómputo trimestral o anual, para obtener una evaluación positiva en el módulo. Sólo en este caso se sumarán las notas de los contenidos procedimentales y actitudinales.

- Se hará, al menos, una prueba parcial en cada una de las evaluaciones y una recuperación de esa evaluación.
- Se valorará también la redacción y expresión escrita de los trabajos y exámenes, en su caso, así como su presentación.
- No se realizarán pruebas individuales en fechas distintas a las de la convocatoria del grupo. Se respetarán las fechas comunicadas en clase por el profesor, o consensuadas con los alumnos, salvo causa mayor. (Cuando un alumno no puede realizar una prueba deberá hacerlo en la recuperación de la evaluación correspondiente, respetándose la nota que saque siempre que previamente hubiese justificado convenientemente la ausencia el día de realización de la prueba con el resto del grupo).

2. Contenidos procedimentales

En este apartado se valorarán los diversos trabajos, tareas y actividades que se soliciten para asimilar los contenidos legales de la asignatura. También se evaluarán las presentaciones en formato PowerPoint, trabajos de investigación, actividades, glosarios, etc.,. Es necesario superar este apartado para obtener una evaluación positiva en el módulo, por lo que será necesario presentar todos los trabajos y actividades requeridos por el profesor en el tiempo previsto y en la forma en que se solicite, y con una nota media de 5 de la suma de los trabajos, pudiéndose hacer media entre todos los procedimientos que superen el 4.

Si no se presentan las actividades diseñadas y requeridas por el profesor antes de la fecha establecida, se podrá o bien recuperar las actividades antes de la evaluación correspondiente o bien compensar la calificación con otras actividades que trabajen los mismos criterios, excepto las actividades que no sean recuperables por haber faltado a clase el alumno/a sin justificación y se hubieran llevado a cabo dichas actividades en esos días. En el caso de tener que recuperar actividades, no se tendrá en consideración la nota de este apartado hasta tanto no entregue o desarrolle el alumno/a la actividad o instrumento de evaluación correspondiente y obtenga una nota media mínima de 5, dentro de esta evaluación parcial respectiva.

En caso de entregar los trabajos y actividades de este apartado fuera del plazo previsto se computará con una nota de “0”. En el caso de que el alumno o alumna tenga justificación y no pudiera entregar en el plazo previsto la actividad o trabajo podrá entregar dicha actividad en un nuevo plazo acordado por el profesor o profesora. En el supuesto de recuperación de actividades, la

nota de “0”, por no haber entregado en su plazo el trabajo, se hará media con la nota real que saque en la recuperación de la actividad correspondiente, debiendo ser siempre de 5 dicha media y considerándose como tal si en la recuperación obtiene una nota igual o mayor de 5.(Ej: $0+7=7/2=3,5$. En este caso llevaría de nota un 5).

La entrega de trabajos y actividades realizados copiando de Chatgpt u otra Inteligencia Artificial (IA) y, por tanto, no siendo de elaboración propia, serán penalizados con una nota de 1, se dará por suspenso el trabajo y deberá recuperar la actividad o trabajo correspondiente, con las características propias de las recuperaciones, en las que la calificación se hace media con la nota suspensa, según se contempla en el párrafo anterior. En caso de reiteración en la utilización de IA se suspenderá la evaluación parcial correspondiente y deberá recuperarse dicha evaluación en junio.

- Actividades de enseñanza aprendizaje que se pueden desarrollar en este apartado:

- Tareas de clase, actividades propuestas.
- Casos prácticos propuestos
- Dinámicas de grupo
- Resúmenes y mapas conceptuales.
- Glosarios, etc.

- Todas estas actividades deberán:

- Ser realizadas de forma individual o en pequeño grupo según se indique por el profesor/a
- Quedar registradas en la libreta de clase o algún medio escrito, o bien utilizando las plataformas antes mencionadas de Classroom o Moodle Centros.

3. Valoración de actitudes

Este apartado se evaluará por el profesor valorando la participación, realización y desarrollo de las actividades en clase, el compromiso educativo, interés, el hábito de trabajo, atención en clase, motivación y/o respeto. Para ello se utilizarán técnicas de control como el cuaderno del profesor y/o los registros diarios.

- Si se descubre a un alumno/a copiando en una prueba escrita, o utilizando elementos tecnológicos en clase durante la prueba correspondiente, será sancionado con una nota de un 0 en ese examen, test, y/o prueba teórica y, además, se le suspenderá la evaluación parcial en que se encuentre con una

nota inferior a 5, con lo que deberá recuperar dicha evaluación parcial al final de curso antes de la evaluación final de junio.

La calificación final del curso académico se obtendrá realizando la nota media de las tres evaluaciones parciales, debiendo ser ésta igual o superior a 5 puntos sobre 10, o bien la nota final de la evaluación ordinaria de junio tras llevar a cabo el proceso de recuperación de las evaluaciones pendientes, o la mejora de calificación del módulo completo.

De igual forma, esta evaluación continua implica que en un momento dado se puedan introducir modificaciones del procedimiento de enseñanza-aprendizaje en el sistema de trabajo habitual con objeto de mejorar el rendimiento de los alumnos y alumnas y adaptarse a las circunstancias de cada momento.

SISTEMA DE RECUPERACIÓN PARA LA SUPERACIÓN DEL MÓDULO O EVALUACIÓN PARCIAL PENDIENTE DE EVALUACIÓN POSITIVA Y PARA MEJORAR LA CALIFICACIÓN OBTENIDA EN EL MISMO.

- Los alumnos que obtengan una calificación negativa (<5) tendrán la oportunidad de presentarse a una/s prueba/s para la superación de la materia pendiente. En la recuperación, la calificación que obtendrá el alumnado, será la media resultante entre la calificación de la prueba suspensa y la de la prueba recuperada (por ejemplo: $[3,5+9,5/2] = 6,5$). Si la media de las dos pruebas sale inferior a 5, pero la prueba recuperada está con una calificación mayor o igual a 5 ($[1,5+5,5/2] = 3,5$), la nota de esa prueba será de 5. Este criterio de calificación será aplicable tanto para las recuperaciones trimestrales como para la recuperación final de junio.
- En el mes de junio también se podrá mejorar la calificación global del módulo, obtenida como media en las tres evaluaciones parciales, con una prueba general sobre todo el módulo profesional de RET o con alguna prueba específica, como trabajo de investigación, elaboración de dossier, informe específico, etc, que pueda proponer el departamento en función de las circunstancias y la situación personal de cada alumno/a, pudiendo aumentar la nota final del módulo hasta un punto más del conseguido con la media de las tres evaluaciones parciales.

PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO PARA EL ALUMNADO QUE NO PUEDA SEGUIR EL PROCESO DE EVALUACIÓN CONTINUA.

La asistencia a clase en la formación profesional es obligatoria, así se desprende de la lectura de los Reales Decretos y Decretos que regulan el título del ciclo y de la Ley de Educación de Andalucía, Artículo 8.1, Deberes del alumnado. *El estudio constituye el deber fundamental del alumnado. Este deber se concreta en la obligación de asistir regularmente a clase con puntualidad y participar en las actividades orientadas al desarrollo del currículo, siguiendo las directrices del profesorado; respetar los horarios de las actividades programadas por el centro y el ejercicio del derecho al estudio de sus compañeros y compañeras.*

Para aquellos alumnos que no puedan evaluarse continuamente por estas ausencias se realizará una prueba teórico-práctica final con contenidos de todo el módulo, cuya calificación será de 0 a 10. Será necesario superar esta prueba con una calificación mínima de 5 para aprobar el módulo. No obstante, para poder presentarse a dicha prueba global, el alumno/a afectado/a deberá presentar antes de la fecha de la convocatoria final todas las actividades y supuestos prácticos realizados por sus compañeros a lo largo del curso de forma manuscrita, y tener una calificación en la corrección de los mismos de una nota mínima de 5.

Esta prueba final, que se celebrará en el mes de junio, consta de una serie de preguntas, tanto de desarrollo, respuestas cortas, supuestos prácticos a resolver y tipo test, y durará como máximo 3 horas. La fecha exacta de dicha prueba se publicará en el tablón de anuncios que hay frente al servicio de reprografía del centro con un mes de antelación a la realización de la misma.

ASISTENCIA A CLASE

-Respecto a la asistencia a clase en particular, los alumnos deben asistir obligatoriamente a clase, por ser un ciclo presencial, y participar en las actividades programadas para poder ser evaluados de forma continua, tal y como recoge la normativa vigente. Por esto, y siguiendo las directrices marcadas en el Proyecto educativo de nuestro Centro. La evaluación continua es un proceso que permite medir la evolución del/la alumno/a a lo largo de su aprendizaje apreciando este progreso desde el inicio hasta el final, cuando el alumno/a falta de forma reiterada o intermitente pero con frecuencia, ya sea por causa justificada o injustificada, no es posible ver esta evolución porque no se pueden recabar estos datos y no es posible tener registro de los mismos, así pues y por ejemplificarlo o concretarlo de alguna manera cuantificable, cuando un alumno/a no entrega al menos 3/4 de las tareas que se realizan para evaluar el contenido que se está trabajando debido a estas faltas, no se

puede llevar a cabo dicha evaluación continua de los aprendizajes, por lo que necesitarán superarlos durante el periodo de recuperación de junio. Sin que esto en ningún caso impida al alumnado seguir asistiendo a clase o seguir siendo evaluado del resto de contenidos.

Asimismo, se estipula que si un alumno/a no entrega al menos el 75 % de las actividades trabajadas en clase, antes de un examen y/o prueba de conocimientos oral o escrita para la consecución de una o varias capacidades terminales, no podrá presentarse a dicha prueba, debiendo realizarla en el periodo de recuperación de la evaluación parcial respectiva, y siempre que haya entregado antes de esa recuperación las actividades y supuestos prácticos de saber-hacer realizadas en esa evaluación parcial por el resto de sus compañeros y compañeras y con una nota media de 5 tras su corrección por el profesor.

- Las faltas a clase por motivos justificados por parte de los alumnos/as se presentarán el primer día de volver de la baja o de su incorporación o como máximo una semana después, no admitiéndose justificaciones personales manuscritas, ni de los propios alumnos ni de sus tutores legales, sino que las justificaciones de las ausencias deben ser en documento oficial y original y siempre se justificarán primero al profesor o profesora de la asignatura y después se le pasará la justificación documental al tutor o tutora correspondiente.

Nota: Estos criterios pueden sufrir modificaciones si se realizan cambios en el Plan de Centro que pueda afectar a los mismos.

ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN

EVALUACIÓN	CONTENIDOS	TEMPORALIZACIÓN	TOTAL
PRIMERA EV. PARCIAL (1º trimestre)	BLOQUE 1.- La comunicación en la empresa . Información y comunicación en la empresa . Técnicas de comunicación escrita . Técnicas de comunicación oral BLOQUE 2.- Dirección y Liderazgo . La dirección de la empresa	. Información y comunicación en la empresa: 6 sesiones . Técnicas de comunicación escrita: 7 sesiones . Técnicas de comunicación oral: 7 sesiones . Dirección y Liderazgo: 6 sesiones	26 Horas
SEGUNDA EV. PARCIAL (2º trimestre)	BLOQUE 2.- Dirección y Liderazgo . El liderazgo BLOQUE 3.- Grupos y reuniones de trabajo. -Grupos y equipos de trabajo . Dinámica de grupos . Las reuniones BLOQUE 4.- La motivación laboral. . La motivación en el trabajo . Técnicas de motivación laboral	. El liderazgo: 3 sesiones - Grupos y equipos de trabajo: 5 sesiones . Dinámica de grupos: 5 sesiones . Las reuniones: 3 sesiones . La motivación en el trabajo: 4 sesiones . Técnicas de motivación laboral: 5 sesiones	26 HORAS

TERCERA EV. PARCIAL (3º trimestre)	BLOQUE 5.- Conflicto y negociación. . Conflicto y negociación . Estrategias de negociación . Toma de decisiones	. Conflicto y negociación: 4 sesiones . Estrategias de negociación: 4 sesiones . Toma de decisiones: 4 sesiones	12 HORAS
		TOTAL HORAS DEL MÓDULO DE RET	64

**Atendiendo a cada grupo y a las circunstancias del curso académico cada profesor implementará los contenidos adaptándolos a su propia temporalización y ritmo de trabajo. Además, teniendo en cuenta el desarrollo del curso y las propias características del alumnado, la temporalización puede sufrir alguna modificación puntual en su desarrollo y aplicación.*